



ELECCIONES CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN PERÚ (2017-2021)

El próximo domingo 26 de marzo se celebrarán elecciones al Consejo de Residentes Españoles en Perú para el período 2017-2021.

La votación tendrá lugar en la sede del Consulado General de España en Lima, acceso por Calle Los Pinos, 490, San Isidro, que permanecerá abierto de 10.00 a 17.00 horas.

Se presentaron dos candidaturas: "Movimiento Ciudadano Españoles en el Perú" y "Derechos y Bienestar de los emigrantes".

Los españoles inscritos en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero antes del 30 de noviembre de 2016 y que sean mayores de edad, podrán ejercer su derecho al voto, siendo obligatorio presentar únicamente documento nacional de identidad español o pasaporte español (se admitirán documentos caducados).

Si desea votar por correo, puede remitir su solicitud de voto firmada personalmente y acompañada de copia de su documento nacional de identidad español o pasaporte español al Consulado General de España, por correo postal, correo electrónico o personalmente en la Oficina Consular, con antelación suficiente. Se recibirán estas solicitudes hasta el jueves 23 de marzo a las 13:30 horas, y se enviarán los elementos de voto y las instrucciones para votar. Se computará este voto por correo siempre que tenga entrada antes del fin del período de votación (domingo 26 a las 17 horas).



José Luis Martín-Yagüe
Presidente
Comisión Electoral